



REQUISITOS PARA TRAMITE DE COMPROBANTE AYUDA ECONOMICA

RECUERDA QUE PARA INICIAR ESTE TRÁMITE DEBES TENER AUTORIZADAS
TUS PRÁCTICAS EN EL DEPARTAMENTO

- SOLICITUD DEBIDAMENTE LLENA*
- CARTA EN ORIGINAL, EXPEDIDA POR LA EMPRESA DONDE REALIZARA EL SERVICIO SOCIAL con las siguientes características:



- Dirigida al Responsable del Departamento De Servicio Social y Prácticas Profesionales: M.C. Guillermo Alvarado Valdez
- Papel membretado de la empresa, sellada y firmada por Recursos Humanos.
- Indicar Datos del Alumno (Nombre, Clave, Carrera, Facultad)
- Mencionar que si se requiere para PRACTICAS PROFESIONALES y/o SERVICIO SOCIAL
- Indicar periodo de Prácticas
- Desglosar los periodos y monto de cada recibo, ya sea este, quincenal o mensual.

- El trámite es de 5 días hábiles.
- El comprobante se expide sin valor fiscal.
 - El formato de solicitud se descarga

de la página:

<http://www.ingenieria.uaslp.mx/Paginas/ESTUDIANTES/Servicio-Social-y-Practicas-Profesionales.aspx>





IMPORTANTE:

Los comprobantes se realizarán de acuerdo a la Carta expedida por la empresa

ASESORÍA Y ORIENTACIÓN

Departamento de Servicio Social y Prácticas Profesionales de la
Facultad de Ingeniería

O bien al teléfono: 01 (444) 826.13.00 Ext. 6028

